



# **HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN**

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL  
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR  
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

## **HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

### **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

#### **CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:**

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019

Memoria del ejercicio 2020

#### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

**HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor  
Independiente

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora")

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de **HT Working Capital, Fondo de Titulización** (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Deterioro de los activos titulizados</i>	
<p>El balance del Fondo a 31 de diciembre de 2020 presenta en el epígrafe “Activos titulizados” un importe de 7.794 miles de euros, que suponen un 96% del total activo.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los pagarés emitidos y, dada la naturaleza y objetos específicos del Fondo, la amortización de los pagarés en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de los activos titulizados. Por lo que a efectos de la amortización de los pagarés es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3.c de la memoria adjunta.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se ha obtenido el entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para la valoración de los activos titulizados, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados.</li><li>- Se ha obtenido la confirmación por parte de la entidad cedente sobre la existencia de activos titulizados.</li><li>- Se ha realizado el análisis de la posible existencia de indicios de deterioro que pudiera afectar a la valoración de alguno de los activos cedidos.</li></ul>
<p>La estimación del deterioro de los activos titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asimismo, se ha solicitado confirmación por parte de la aseguradora que los deudores de los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 se encuentran asegurados.</li><li>- Se ha evaluado la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.</li></ul>

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

#### *Gestión de tesorería*

De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo con los cobros de los activos titulizados, así como también se estiman la amortización y los pagos de acuerdo con la orden de prelación de pagos establecida en la escritura y descrita en la nota 1.c de la memoria adjunta.

Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez, se constituye un fondo de reserva el cual, en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en la escritura de constitución.

Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los activos titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de pasivos de acuerdo a la orden de prelación de pagos establecida, la gestión de tesorería se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Se ha obtenido el entendimiento de los procedimientos empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, vinculado a los cobros y pagos estimados.
- En relación con el fondo de reserva, se ha evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de constitución.
- Se ha obtenido la confirmación del saldo de tesorería, que incluye la cuenta de reservas, por parte de la entidad bancaria al 31 de diciembre de 2020.
- Se ha verificado el cuadro de la confirmación obtenida en el proceso anterior con el saldo contabilizado por la Sociedad Gestora del Fondo, al 31 de diciembre de 2020.
- Se ha evaluado la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.

#### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, en las que se indica que el Fondo se constituyó el 23 de noviembre de 2020 y que, por consiguiente, la Sociedad Gestora no presenta en dichas cuentas anuales información comparativa. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

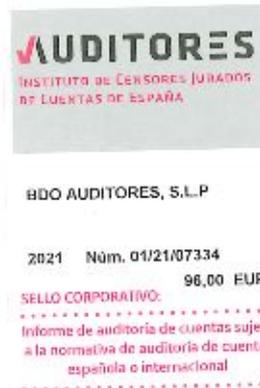
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)  
Socia - Auditora de cuentas

21 de abril de 2021





**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000162756

## **HT Working Capital, Fondo de Titulización**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2020, junto con el Informe de Auditoría



**CLASE 8.ª**  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



000162757

## **HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Ejercicio 2020

### **ÍNDICE**

#### **1. CUENTAS ANUALES**

1.1. Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias, Estados de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujos de efectivo.

1.2. Memoria

1.3. Anexo

#### **2. INFORME DE GESTIÓN**

#### **3. FORMULACIÓN**



**CLASE 8.ª**  
Imp. del Estado



000162758

- 1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 DE HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN**



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPRESA ESTADAL



000162759

**1.1. BALANCES, CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020**



CLASE 8.ª



000162760

**HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN**  
Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

		Miles de euros
ACTIVO	Nota	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-
I. Activos financieros a largo plazo		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.158</b>
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	7.794
Activos titulizados		7.794
Otros		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Intereses vencidos e impagados		-
Activos dudosos -principal-		-
Activos dudosos -intereses-		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
VI. Ajustes por periodificaciones		-
-VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	363
Tesorería		363
Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>8.157</b>



CLASE 8.ª



000162761

## HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

PASIVO	Miles de euros	
	Nota	2020
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.157</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	7	7.932
Obligaciones y otros valores emitidos		7.195
Series no subordinadas		7.560
Series subordinadas		
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(370)
Intereses y gastos devengados no vencidos		5
Deudas con entidades de crédito		
Préstamo subordinado		
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		
Intereses y gastos devengados no vencidos		
Intereses vencidos e impagados		
Derivados		
Derivados de cobertura		
Otros pasivos financieros	7	737
Acreedores y otras cuentas a pagar		302
Otros		435
Garantías financieras		
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	8	225
Comisiones		-
Comisión sociedad gestora		3
Comisión administrador		2
Comisión Agente Financiero		1
Comisión variable		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Otros	5	219
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>8.157</b>



CLASE 8.ª



000162762

## HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias  
correspondientes al ejercicio anual de 2020

		Miles de euros
	Nota	2020
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>5</b>	<b>41</b>
Activos titulizados		41
Otros activos financieros		-
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>7</b>	<b>(5)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(5)
Deudas con entidades de crédito		-
Otros pasivos financieros		(0)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>		<b>-</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>36</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(406)</b>
Servicios exteriores	<b>7</b>	(312)
Servicios de profesionales independientes		(196)
Otros servicios		(116)
Tributos		(6)
Otros gastos de gestión corriente	<b>8</b>	(88)
Comisión sociedad gestora		(84)
Comisión administrador		(2)
Comisión agente financiero/pagos		(1)
Otras comisiones del cedente		(1)
Comisión variable		-
Otros gastos		-
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>-</b>
Deterioro neto de activos titulizados		-
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>=</b>
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		<b>=</b>
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		<b>370</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



000162763

## HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias  
correspondientes al ejercicio anual de 2020

HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN  
Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

	Miles de euros <u>2020</u>
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTO



000162764

## HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual de 2020

	Miles de euros
	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(81)
Comisión sociedad gestora	(81)
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable	-
Otras comisiones	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	80
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación	(5)
Otros cobros de explotación	85
	<b>364</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	7.560
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(7.196)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	-
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-
Pagos a Administraciones públicas	-
Otros cobros y pagos	-
	<b>363</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	
Efectivo o equivalentes al comienzo del período	363
Efectivo o equivalentes al final del período	363



**CLASE 8.ª**  
000162765



000162765

**1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN**



**CLASE 8.ª**  
REPUBLICA



000162766

## **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

### **a) Constitución y objeto social**

III Working Capital Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2020.

Con fecha 1 de diciembre de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúa como Entidad Colocadora Mirabaud Securities Limited, Sucursal en España .

El Fondo tendrá el carácter de abierto por el activo, ya que está previsto que se constituyan nuevos compartimentos del Fondo para que el Cedente Original (Trade & Working Capital, S.A.U) y/u otras sociedades de su grupo que se adhieran como cedentes a dichos compartimentos puedan vender nuevos Derechos de Crédito al Fondo, y también está previsto que, a cada compartimento, a su vez, se cedan Derechos de Crédito tanto en el momento de la constitución de dicho compartimento como, posteriormente, durante el Periodo de Cesión de cada compartimento tal y como define la Escritura Marco de Constitución del Fondo.

Por consiguiente, el Fondo estará dividido en compartimentos de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 5/2015, con cargo a los cuales se emitirán pagarés que estarán respaldados por los derechos de crédito cedidos al Fondo y atribuidos a cada uno de dichos compartimentos.



CLASE 8.ª



000162767

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 23 de noviembre de 2020 (la “**Escritura del Compartimento 1**”) por la Sociedad Gestora y el Cedente Trade & Working Capital, S.A.U, en unidad de acto con el otorgamiento de la presente Escritura Marco del Fondo, se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación “**IIT WORKING CAPITAL 1**” (a los efectos de esta Escritura, el “**Compartimento 1**”), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 y se realiza una primera emisión de pagarés para financiar la adquisición de los derechos de crédito iniciales, los gastos iniciales del Fondo y del Compartimento 1 y la adquisición de derechos de crédito adicionales, y se regulan las emisiones futuras de pagarés que financiarán las compras de derechos de crédito del Compartimento 1, todo ello en los términos establecidos en la referida Escritura del Compartimento 1.

#### **b) Duración del Fondo**

La actividad del Fondo se inició el día 23 de noviembre de 2020 y finalizará el 23 de mayo de 2031, fecha de vencimiento final del Fondo, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- (ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 9.3 de la Escritura de Constitución del Fondo



CLASE 8.ª



000162768

- (iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) en la Fecha de Vencimiento Final (inicial o la posteriormente determinada de conformidad con la Estipulación 3.1 ) de la Escritura de Constitución del Fondo.

Asimismo, cada compartimento establece una serie de supuestos adicionales para poder proceder a la liquidación Anticipada del compartimento, para HT Working Capital 1, su escritura recoge:

De conformidad con la **Estipulación 4.1.4** de la Escritura Marco, se establecen los siguientes supuestos adicionales de liquidación del Compartimento, sin perjuicio de los Supuestos de Liquidación del Fondo y de los supuestos de liquidación del Compartimento establecidos en la Escritura Marco:

- en el caso de que, en dos Fechas de Pago consecutivas los Recursos Disponibles no alcancen a cubrir la totalidad de pagos previstos en la de la **Estipulación 5.4.1 (v)** de la presente Escritura;
- en el caso de que hayan pasado seis (6) meses consecutivos sin que el Cedente ofrezca Derechos de Crédito al Compartimento que cumplan los Criterios de Elegibilidad; y
- en el caso de que se reduzcan los recursos propios del Cedente, computados conforme a lo establecido en el apartado (viii) de la **Estipulación 3.6.1.**, por debajo de un millón de euros (1.000.000,00 €) o se incumpla la obligación prevista en el apartado (xi) de la **Estipulación 3.6.1.**, y cualquiera de dichos incumplimientos no sea subsanado en el plazo de quince (15) Días Hábilés desde que se produzca.

El Fondo se extinguirá como consecuencia de alguna de las siguientes circunstancias:

- (v) por cualquiera de las causas previstas en las letras a), c) y d) del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 5/2015;
- (vi) por haber procedido la Sociedad Gestora a liquidar el Fondo de conformidad con la Estipulación 4.1.2; y



CLASE 8.ª



000162769

(vii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal.

**c) Orden de prelación de pagos**

La escritura complementaria de cada compartimento del programa establece su respectiva orden de prelación de pagos, para el compartimento HT Working Capital 1, sería:

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago del Compartimento de acuerdo con el siguiente orden de prelación de pagos (el “Orden de Prolación de Pagos”):

- (i) En primer lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de impuestos, comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora por el Compartimento conforme a lo dispuesto en la **Estipulación 9.5** de la Escritura Marco.
- (ii) En segundo lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de gastos, ordinarios o extraordinarios, incluyendo, con carácter enunciativo, las comisiones (ya sean de disponibilidad o en otros conceptos) devengadas bajo las Líneas de Liquidez, la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito (salvo que este servicio pase a prestarlo el Cedente o una entidad vinculada a éste, en cuyo caso se supeditará al sexto lugar), la auditoría del Fondo y al pago de los impuestos que deba satisfacer el Fondo y que correspondan al Compartimento conforme a lo dispuesto en la **Estipulación 10.2** de la Escritura Marco.
- (iii) En tercer lugar, a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.
- (iv) En cuarto lugar, al pago del Importe de Reembolso, a prorrata, de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento (incluyendo, en su caso, los intereses devengados por los Pagarés Prorrogados conforme a la **Estipulación 7.8.3** de la Escritura Marco) y a la devolución de los intereses devengados y los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.



CLASE 8.ª



000162770

En caso de que no sea posible el reembolso de los Pagarés de acuerdo al párrafo anterior y de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, se repartirá a prorrata el importe disponible entre la retención para el reembolso de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento, la devolución de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.

- (v) En quinto lugar, a dotar la Reserva de Intereses y la Reserva de Liquidez, a prorrata, hasta el Nivel Requerido de la Reserva de Intereses y el Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez.
  - (vi) En sexto lugar, a la distribución del Margen de Intermediación Financiera devengada en favor del Cedente (y, en caso de que la administración de los Derechos de Crédito sea asumida por el Cedente o una entidad vinculada a éste, la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito).
- Otras reglas

Si los Recursos Disponibles resultaran insuficientes para efectuar los pagos antes enumerados, estos se aplicarán conforme al Orden de Prelación de Pagos, a prorrata para abonar todos los importes pendientes adeudados entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago en el correspondiente orden de prelación.

En la siguiente Fecha de Pago, las cantidades que continúen pendientes de pago subirán un puesto en el orden de prelación del pago de que se trate, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pago

Las cantidades adeudadas por el Fondo que no sean abonadas en sus respectivas Fecha de Pago no devengarán intereses de demora.

#### d) **Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.



CLASE 8.ª



000162771

#### e) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe las siguientes comisiones para el primer compartimento:

- Comisión Inicial, pagadera en la presente Fecha de Constitución del Fondo, cuyo importe es de 74.000 euros.
- Comisión por Nueva emisión de pagarés es un importe fijo de 5.000 euros, pagadera en cada fecha de emisión de pagarés de titulización. En el supuesto de que en una misma fecha se realicen emisiones simultáneas, el importe a facturar no superará los 15.000 euros.
- Comisión Periódica Anual, pagadera en cada Fecha de Pago, se calculará como la suma entre:  
I. 2.500 euros y  
II. el máximo entre: (a) 3.330 euros y (b) el resultado de multiplicar 0,0167% por el saldo vivo de Pagarés Emitidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso.

Las comisiones establecidas en relación a la creación de compartimentos adicionales son:

- La Comisión Inicial (Creación Compartimento), pagadera en Fecha de Constitución del compartimento, cuyo importe es de 30.000 euros.
- La Comisión por Nueva emisión de pagarés es un importe fijo de 5.000 euros, pagadera en cada fecha de emisión de pagarés de titulización con cargo al compartimento. En el supuesto de que en una misma fecha se realicen emisiones simultáneas, el importe a facturar no superará los 15.000 euros.



CLASE 8.ª



000162772

- La Comisión Periódica Anual pagadera por cada compartimento en cada Fecha de Pago (mensual), será el resultado de la suma entre:

I. 1.250 euros y

II. el máximo entre: (a) 1.665 euros y (b) el resultado de multiplicar 0,0167% por el saldo vivo de Pagarés Emitidos por el compartimento, en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso.

**f) Normativa legal**

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- (iii) El Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.
- (iv) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



**CLASE 8.ª**  
Impuesto de Sociedades



000162773

#### g) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- La constitución del Fondo está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Asimismo, la incorporación y liquidación del Fondo no está sujeta a Actos Jurídicos Documentados.
- La emisión, suscripción, amortización y reembolso de Pagarés, dependiendo de si el inversor es un empresario a efectos de IVA o no, estará no sujeta o exenta, según el caso, del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-1.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente del veinticinco por ciento (25%).
- La norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, determina los criterios con los que los fondos de titulización deberán efectuar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor de los activos financieros.

El artículo 13.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades señala al efecto que, reglamentariamente, se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización.



CLASE 8.ª



000162774

A estos efectos, el Capítulo III del Título I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece las circunstancias determinantes relativas a la deducibilidad de los créditos de entidades financieras, que resultarán igualmente de aplicación a los fondos de titulización a que se refiere la Ley 5/2015, en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado.

- Ahora bien, tras la modificación introducida por el Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en concreto en su artículo 9, se añade la Disposición transitoria séptima. Dicha Disposición señala que en tanto se mantenga la redacción original de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, en lo referente a las correcciones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado de los fondos de titulización a que se refiere el título III de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la deducibilidad de las dotaciones correspondientes a las mismas se determinará aplicando los criterios establecidos en el citado artículo 9 en su redacción vigente a 31 de diciembre de 2015.
- De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la letra a) del apartado 6 del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros no resultaría de aplicación al Fondo.
- Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La transmisión al Fondo de los Derechos de Crédito es una operación sujeta pero exenta de IVA de conformidad con el artículo 20.Uno.18 de la Ley del IVA. La transmisión estará no sujeta a la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Igualmente, estará no sujeta a la modalidad de AJD, documentos mercantiles, en la medida que no se cumplan los requisitos del artículo 33 y siguientes de Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Los rendimientos los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, estarán exceptuados de la obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.



**CLASE 8.ª**  
IMPORTE MÁXIMO



000162775

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.



**CLASE 8.ª**



000162776

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

#### **d) Comparación de la información**

Por ser éste el primer ejercicio de actividad del Fondo no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.

#### **e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **f) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª



000162777

**g) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

**i. Definición**

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

**ii. Clasificación de los activos financieros**

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000162778

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.ª



000162779

## b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

### ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



**CLASE 8.ª**



000162780

#### iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

#### c) Deterioro del valor de los activos financieros

##### i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000162781

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora sigue el criterio de mantener registrado el saldo de activos fallidos en el saldo del epígrafe “activos dudosos” del activo del balance, así como el deterioro de la totalidad de los mismos en el saldo del epígrafe “correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance, no dándolos de baja del balance.

#### ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



000162782

#### **d) Derechos de crédito**

Los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento de deuda corresponde al cobro del saldo nominal al vencimiento de los derechos de cobro cedidos. Dicho saldo nominal está compuesto por el precio de cesión al fondo y por el descuento aplicado sobre el nominal. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cada uno de los derechos de crédito que se cedan al Fondo (Compartimento 1) están asegurados bajo una póliza de seguro con Euler Hermes France.

#### **e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.



**CLASE 8.ª**  
RECONOCIMIENTO



000162783

#### **f) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### **i. Ingresos y gastos por intereses**

- ✓ Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

##### **ii. Ingresos y gastos no financieros**

- ✓ Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

##### **iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- ✓ Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado g. de esta Nota.
- ✓ Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- ✓ Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- ✓ Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.



**CLASE 8.ª**



000162784

#### **g) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina así. El Cedente en cada compartimento tendrá derecho al “Margen de Intermediación Financiera” definido como la diferencia entre (a) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito y cualquier otro que pudiera corresponderle al Compartimento; menos (b) todos los gastos del Compartimento y los gastos del Fondo asignados al Compartimento, incluidos los intereses de su financiación y los necesarios para su constitución y su funcionamiento. El Margen de Intermediación así definido se determinará en cada Fecha de Determinación, con referencia al Periodo de Cálculo inmediatamente anterior, y será pagadero en cada Fecha de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

#### **h) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### **i) Impuesto sobre Beneficio**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2020 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.



CLASE 8.ª



000162785

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

#### **j) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### **k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.<sup>a</sup>



000162786

#### D) **Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### m) **Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.ª  
RECURSOS



000162787

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **o) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- ✓ Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ✓ Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- ✓ Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000162788

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

**p) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**q) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.



**CLASE 8.ª**



000162789

#### **4. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**  
El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Pagarés.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

##### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000162790

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como es la posibilidad de contratar por parte de gestora, por cuenta de cada compartimiento, y sujeto a la autorización por parte de los cedentes del compartimiento afectado de una o mas líneas de liquidez, que podrán ser destinadas al pago del precio de cesión de los Derechos de Crédito adicionales que se adquieran por dicho compartimiento.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo no ha celebrado ni firmado ningún contrato de Línea de Crédito.

Adicionalmente, con el fin de atender la posible dificultad de disponer de fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre ingresos procedentes de activos titulizados y los importes a satisfacer por pasivos asumidos, la escritura complementaria del compartimiento Working Capital establece estas reservas:

Reserva de Intereses, bajo estos procedimientos:

- En la primera fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda de quinientos mil euros (500.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagarés, por un importe de doscientos diez mil euros (210.000,00 €).
- En cada fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de quinientos mil euros (500.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses hasta el nivel requerido en cada fecha (el “**Nivel Requerido de la Reserva de Intereses**”).

El Nivel Requerido de la Reserva de Intereses será igual al resultado de multiplicar el valor  $I_M$  (calculado de conformidad con la **Estipulación 3.4.2.(i)** anterior) por el Saldo Nominal Pendiente de Pasivos y dividir el resultado entre dos.

- La Reserva de Intereses formará parte de los Recursos Disponibles conforme a lo establecido en la 5.3 y será de aplicación al Orden de Prelación de Pagos conforme a lo establecido en la **Estipulación 5.4**.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000162791

Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación, bajo estos procedimientos:

- En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda de quinientos mil euros (500.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagarés, por un importe de doscientos treinta y siete mil doscientos noventa y cuatro euros con sesenta céntimos de euro (237.294,60 €).
- En cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de quinientos mil euros (500.000,00 €)), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación hasta el nivel requerido en cada fecha (el “**Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación**”).

El Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación será igual a la suma de (i) la estimación realizada por la Sociedad Gestora de aquellos gastos corrientes (ya sean gastos ordinarios o gastos extraordinarios) en los que incurrirá el Compartimento, de conformidad con la **Estipulación 10.2** de la Escritura Marco, durante el año siguiente y (ii) la estimación de los gastos de liquidación.

- La Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación formará parte de los Recursos Disponibles, excluyendo la parte correspondiente a la estimación de gastos de liquidación, conforme a lo establecido en la Estipulación 5.3 y será de aplicación al Orden de Prelación de Pagos conforme a lo establecido en la Estipulación 5.4.

Reserva de Liquidez. Con estos procedimientos;

- En cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de quinientos mil euros (500.000,00 €)), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Liquidez hasta el nivel requerido en cada fecha (el “**Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez**” o “**NRL**”).



CLASE 8.ª



000162792

$$1. \quad \text{NRI} = M * (\text{tm} * \text{dr}) * ((I_M * \text{SNP}) + \text{Est.gastos}) / 365$$

A los efectos exclusivos de la fórmula anterior se entenderá:

- $M = 1,75$
- $I_M$  = Tipo de interés máximo tal y como se define en la **Estipulación 3.4.2. (i)** anterior.
- Est.gastos: significa la estimación realizada por la Sociedad Gestora de aquellos gastos corrientes (ya sean gastos ordinarios o gastos extraordinarios) en los que incurrirá el Compartimento, de conformidad con la **Estipulación 10.2** de la Escritura Marco, durante el año siguiente.
- SNP es el Saldo Nominal Pendiente de Pasivos del Compartimento, tal y como está definido en la **Estipulación 2.3.2** de la Escritura Marco (incluyendo, a efectos aclaratorios, aquellos importes dispuestos, en su caso, bajo cualesquiera Líneas de Liquidez suscritas con cargo al Compartimento).
- $d$  = Plazo máximo de comunicación del impago a la Aseguradora, más el plazo máximo de recobro por parte de la Aseguradora, que en la presente fecha supone un total de 180 días.
- $\text{tm}$  = Tasa de morosidad, que se calculará como el máximo en el último año de la media móvil de la tasa de morosidad a más de 60 días de los últimos tres meses. La primera tasa de morosidad a aplicar será de 10%.
- La Reserva de Liquidez formará parte de los Recursos Disponibles conforme a lo establecido en la **Estipulación 5.3.** y será de aplicación al Orden de Prelación de Pagos conforme a lo establecido en la **Estipulación 5.4.**

En la Nota 5 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000162793

El Fondo ha suscrito con Eulen una póliza de seguros que da cobertura a los activos cedidos al mismo y que queden impagados a la fecha de vencimiento de cada factura, de la misma manera cubre también todas las gestiones necesarias para el recobro de dichos impagos.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020:

	Miles de euros	
	31/12/2020	
<b>Total Riesgo</b>		
Derechos de crédito		7.794
Tesorería		363
<b>Total riesgo</b>		<b>8.157</b>

La distribución de los Derechos de Crédito (cuentas a cobrar), al 31 de diciembre de 2020 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

Comunidad Autónoma	Miles de euros 31/12/2020			
	Núm.	%	Principal pendiente	%
Asturias	2	5,71%	486	6,24%
Castilla-León	5	14,29%	1.042	13,37%
Castilla La Mancha	4	2,86%	78	1,00%
Cataluña	12	28,57%	2.431	31,19%
Murcia	1	2,86%	24	0,31%
Comunidad Valenciana	6	17,14%	1.500	19,25%
País Vasco	10	28,57%	2.233	28,65%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>	<b>7.794</b>	<b>100%</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



000162794

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Sin embargo, no se puede prever si esta crisis tendrá algún efecto en la evolución futura del Fondo.

## 5. ACTIVOS TITULIZADOS

A 31 de diciembre de 2020 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Cuentas a cobrar) a corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Derechos de Crédito, la composición al 31 de diciembre de 2020 del importe pendiente de amortización, incluyendo los activos dudosos, y su movimiento durante el ejercicio, es el siguiente:

Derechos de Crédito	Miles de euros	
	31.12.2020	
Derechos de crédito iniciales		177
Saldo inicial		0
Adiciones		7.617
Amortización ordinaria		0
Amortización anticipada		0
Amortizaciones previamente impagadas		0
<b>Saldo final cierre del ejercicio</b>		<b>7.794</b>

Al 31 de diciembre de 2020 no existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos”.

El tipo medio anual de la cartera durante el ejercicio 2020 ha sido del 7.87% siendo el tipo máximo 7.87 % y el mínimo 0%.

Al 31 de diciembre de 2020 todos los Derechos de Crédito tienen un plazo de vencimiento contractual inferior a un año.



CLASE 8.ª



000162795

Los activos titulizados, que se adquieren por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registran por el valor efectivo de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente.

Los ingresos para el Fondo por los derechos de crédito será el precio de cesión de cada Derecho de Crédito que será igual al Valor Nominal Inicial reducido por el importe resultante de aplicar sobre dicho Valor Nominal Inicial, la Tasa de Descuento Total. De esta forma, el importe devengado en el ejercicio 2020 en concepto de ingresos por descuento en las sucesivas compras de activos titulizados realizadas en el ejercicio 2020 ha ascendido a 41 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancia. A 31.12.2020 la totalidad de los intereses devengados habían sido cobrados. En el epígrafe de pasivo “Ajustes por periodificaciones - Otros” a 31 de diciembre de 2020 hay registrados ingresos anticipados por importe de 208 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 no se había contabilizado corrección de valor alguna por deterioro de la cartera.

## 6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2020	
Tesorería	363	363
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>363</u>	<u>363</u>

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2020, corresponde al saldo de dos cuentas corrientes, abiertas a nombre del Fondo en CECABANK S.A. Las cuentas corrientes devengan intereses diariamente a un tipo de interés igual al tipo de la Facilidad del Depósito del Banco Central Europeo. Los intereses devengados se liquidarán mensualmente.



CLASE 8.ª



000162796

A 31 de diciembre de 2020 el fondo tiene dotado reservas por valor de 351 miles de euros, cumpliendo con lo establecido para las reservas de liquidez, de intereses y de gastos operativos y de liquidación que define la Escritura de Constitución.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2020:

<u>Liquidación de cobros y pagos del período</u>	<u>Real</u>
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>	
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(7.195)
Cobros por amortizaciones ordinarias	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-
Cobros por intereses ordinarios	-
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
Otros cobros en efectivo	-
<u>Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>	
Cobros por emisión de pagarés	7.560
Pagos por amortización pagaré	-
Pagos por intereses	-
Otros pagos del período	-

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

### Obligaciones y Otros valores negociables

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 corresponde a las emisiones de Pagarés realizadas por el Fondo por un importe nominal de 7.800 miles de euros y un efectivo de 7.560 miles de euros.



CLASE 8.ª



000162797

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, en la fecha de constitución del Fondo, acordó realizar sucesivas emisiones de Pagarés al amparo del Programa de emisión de Pagarés. El programa deberá ser renovado anualmente mediante la presentación del pertinente folleto de renovación ante la CNMV y la duración del programa no excederá de la fecha de vencimiento final del fondo. El importe máximo a emitir por el Fondo al amparo del Programa estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podrá exceder de 200.000 miles de euros para el programa y de 75.000 miles de euros para el compartimento HT Working Capital 1. El importe nominal de cada uno de los Pagarés es de 100.000 euros.

La emisión de Pagarés y las características generales de las emisiones futuras de Pagarés serán las siguientes:

Saldo Vivo máximo de Pagarés	200.000.000 euros
Importe nominal unitario	100.000 euros
Valor efectivo de la emisión	Al descuento
Valor de reembolso unitario	100.000 euros

Las características principales de los Pagarés emitidos en el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	TIR	Descuento
ES0505526006	4/12/2020	10/02/2021	200.000,00	99,81%	1,004%	371,91
ES0505526014	18/12/2020	12/12/2022	5.300.000,00	95,81%	2,1815%	222.084,31
ES0505526022	18/12/2020	10/09/2021	2.300.000,00	99,22%	1,081%	17.952,05

Los Pagarés se encuentran admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), y están representados mediante anotaciones en cuenta.

Al 31 de diciembre de 2020 el rating crediticio de los pagarés era de A+, según Axesor.



CLASE 8.ª



000162798

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagaré.

A petición del Cedente, el Fondo podrá emitir, bajo cada Programa de Pagarés, nuevas Series de Pagarés y ampliaciones de Series ya emitidas cualquier Día Hábil durante el Periodo de Emisión (cada una de ellas, una “Fecha de Emisión y Desembolso”) siempre y cuando la Sociedad Gestora haya recibido, antes de las 10:00 horas a.m. de Madrid del cuarto (4º) Día Hábil anterior a la correspondiente Fecha de Emisión y Desembolso (cada una de ellas, una “Fecha de Notificación de Emisión”), una propuesta de nueva Emisión por parte de la Entidad Colocadora Principal, en la que se incorpora el Certificado de Emisión Provisional que se regula en el apartado siguiente. Sin perjuicio de lo anterior, la primera emisión de Pagarés de cada compartimento podrá realizarse conforme a plazos diferentes a lo que se describe en la presente Estipulación 7.5, en función de lo acordado en la correspondiente escritura complementaria.

El tipo de interés medio devengado por dichos pagarés durante el ejercicio 2020 ha sido del 1,83% anual, siendo el tipo máximo 2,18% y el tipo mínimo 1,08%. Así, el interés devengado en el ejercicio 2020 por este concepto ha ascendido a 5 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 5 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020, estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

El vencimiento de los pagarés a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Pagarés (2020)	Vencimientos (años)						
	2021	2022	2023	2024	2025	2026-2030	Resto
Principal	2.482	5.078	-	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



000162799

El Programa contempla la posibilidad de amortización anticipada de Pagarés, de esta manera:

En caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento concreto conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.4 de la presente Escritura, o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.1 de Escritura de Constitución, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento o por todos los compartimentos (según sea el caso) en los siguientes términos:

- El reembolso anticipado de los Pagarés (y, en su caso, de los importes dispuesto bajo las líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento) por esta circunstancia se producirá, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos del compartimento que corresponda, en la medida en que (y tan pronto se produzcan) cobros procedentes de los Derechos de Crédito cedidos al compartimento afectado.
- Los Pagarés (y, en su caso, los importes dispuesto bajo las líneas de liquidez suscritas por cuenta del compartimento que corresponda, así como los intereses devengados bajo éstas) se reembolsarán a prorrata.
- El reembolso extraordinario de los Pagarés no prorrogados deberá efectuarse por el Precio de Emisión de los Pagarés más los intereses devengados linealmente sobre dicho Precio de Emisión,
- El importe de reembolso de los Pagarés Prorrogados incluirá la remuneración prevista en la **Estipulación 7.9.4** de la presente Escritura.
- El antedicho proceso de reembolso de los Pagarés (y, en su caso, de los importes dispuesto bajo las líneas de liquidez suscritas por cuenta del compartimento que corresponda, así como los intereses devengados bajo éstas) se repetirá hasta haber satisfecho todos los importes pendientes de reembolso por dichos conceptos, devengando las cantidades pendientes de reembolso un tipo de interés correspondiente de acuerdo a los apartados (i) y (iv) de la **Estipulación 7.10.1**.



CLASE 8.ª  
FISCALIDAD DEL ESTADO



000162800

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2020</u>	Miles de euros
	<u>Pagarés</u>
Pagarés iniciales	200
Emissiones	7.600
Amortización	-
Saldo final	7.800

### Otros pasivos financieros

El detalle de los saldos de otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros
Acreedores y otras cuentas a pagar	302
Otros	435
<b>Total</b>	<b>737</b>

El importe de “acreedores y otras cuentas a pagar” recoge principalmente los importes pendientes de pago de los gastos por la constitución del fondo, la comisión de agencia de calificación y honorarios de auditores, registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación-servicios exteriores”.

El importe de “otros” recoge principalmente importes pendientes con el cedente Trade & Working Capital, S.A.U.



CLASE 8.ª  
del Estado



000162801

## 8. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros
	2020
Comisión de Administración	2
Comisión Sociedad Gestora	3
Comisión agente financiero/pagos	1
Comisión Variable	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Otros	219
<b>Total</b>	<b>225</b>

Durante el ejercicio 2020, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero/pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos Inicial	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2020	2	84	1	-	-
Pagos realizados el 31.12.2020	(0)	(81)	(0)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



000162802

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

Comisión de la Sociedad Gestora.

La Comisión Periódica Anual, pagadera en cada Fecha de Pago, se calculará como la suma entre:

- (i) 2.500 euros y
- (ii) el máximo entre: (a) 3.330 euros y (b) el resultado de multiplicar 0,0167% por el saldo vivo de Pagarés Emitidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 74 miles de euros., y 30 miles de euros por nuevo compartimento

Adicionalmente hay una comisión por nueva emisión de pagarés, es un importe fijo de 5.000 euros, pagadera en cada fecha de emisión de pagarés titulizados con cargo al compartimento. En el supuesto de que en una misma fecha se realicen emisiones simultaneas, el importe a facturar no superará los 15.000 euros.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 84 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

El importe de la misma asciende a 2.000 € mensuales.

Durante el ejercicio 2020 la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 2 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión Administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).



**CLASE 8.ª**



000162803

Se fija en un importe de 10 miles de euros anuales, siempre y cuando no se realicen más de 12 pagos anuales por parte del Agente de Pagos, cualquier pago adicional tendría un coste individual de 800 euros.

Durante el ejercicio 2020 la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión Agente Financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **9. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

## **10. OTRA INFORMACIÓN**

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 5 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los honorarios percibido por el auditor por otros servicios han ascendido a 4 miles de euros en el ejercicio 2020.



**CLASE 8.ª**



000162804

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

## **11. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



**CLASE 8.ª**  
[Barcode]



000162805

### 1.3. ANEXO



CLASE 8.ª



000162806

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

S.05.1

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGPT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Hípothesis inciales ratios/cuadros		Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido				
Participaciones hipotecarias	0300	0400	1300	1400	1400	1440	2380	2400	2430	2440
Certificados de transmisión de hipotecas	0301	0401	1301	1401	1401	1441	2381	2401	2431	2441
Préstamos hipotecarios	0302	0402	1302	1402	1422	1442	2382	2402	2432	2442
Cédulas hipotecarias	0303	0403	1303	1403	1423	1443	2383	2403	2433	2443
Préstamos a promotores	0304	0404	1304	1404	1424	1444	2384	2404	2434	2444
Préstamos a PYMES	0305	0405	1305	1405	1425	1445	2385	2405	2435	2445
Préstamos a empresas	0306	0406	1306	1406	1426	1446	2386	2406	2436	2446
Préstamos corporativos	0307	0407	1307	1407	1427	1447	2387	2407	2437	2447
Cédulas territoriales	0308	0408	1308	1408	1428	1448	2388	2408	2438	2448
Bonos de tesorería	0309	0409	1309	1409	1429	1449	2389	2409	2439	2449
Deuda subordinada	0390	0410	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Creditos APP	0391	0411	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos al consumo	0393	0413	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cédulas de endeudamiento financiero (securitiz)	0394	0414	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas y otros	0395	0415	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Opciones de crédito futuro	0396	0416	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionales	0398	0418	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

5.05.1

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.  
Estados agregados: SI  
Fecha: 31/12/2020  
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado			Ingresos devengados en contabilidad			Ingresos interuendidos en contabilidad			Total	Principales pendientes no vencido	Otros Impagos	Deuda Total
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interuendidos en contabilidad	Principales pendientes vencido	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos interuendidos en contabilidad	Total	Principales pendientes no vencido	Otros Impagos	Deuda Total					
Hasta 1 mes	0	0460	0	0474	0	0401	0	0403	0	0495	0	0502	0	0509	0
De 1 a 3 meses	0	0461	0	0475	0	0402	0	0409	0	0496	0	0503	0	0510	0
De 3 a 6 meses	0	0462	0	0476	0	0403	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511	0
De 6 a 9 meses	0	0463	0	0477	0	0404	0	0491	0	0490	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0	0464	0	0478	0	0405	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Nac. de 12 meses	0	0465	0	0479	0	0406	0	0493	0	0500	0	0507	0	0514	0
Total	0	0466	0	0480	0	0407	0	0494	0	0501	0	0508	0	0515	0

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado			Principales pendientes no vencido			Otros Impagos	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasa > 2 años	% Deuda / % Tasa > 2 años	
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interuendidos en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interuendidos en contabilidad	Total	Principales pendientes no vencido						Otros Impagos
Hasta 1 mes	0	0515	0	0529	0	0516	0	0550	0	0564	0	0570	0	0504
De 1 a 3 meses	0	0516	0	0530	0	0517	0	0551	0	0565	0	0571	0	0505
De 3 a 6 meses	0	0517	0	0531	0	0518	0	0552	0	0566	0	0572	0	0506
De 6 a 9 meses	0	0518	0	0532	0	0519	0	0553	0	0567	0	0573	0	0507
De 9 a 12 meses	0	0519	0	0533	0	0520	0	0554	0	0568	0	0574	0	0508
Nac. de 12 meses	0	0520	0	0534	0	0521	0	0555	0	0569	0	0575	0	0509
Total	0	0521	0	0535	0	0522	0	0556	0	0570	0	0577	0	0510



CLASE 8.ª



000162807



000162808

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

S.05.1
Denominación Fondo: HT Working Capital, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados:

## INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

## CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principial pendiente		
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 01/12/2020
Inferior a 1 año	0800	7.794	1600
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605
Superior a 10 años	0606	0	1606
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>7.794</b>	<b>1607</b>
Vida residual media ponderada (años)	0608	0,26	1608

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 01/12/2020
Antigüedad media ponderada (años)	0609	1609	2609



CLASE 8.ª



000162809

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

S.05.1	
Denominación Fondos: HT Working Capital, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantido (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 01/12/2020	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0	0	1620	2620	2630
40% - 60%	0621	0	0	1621	2621	2631
60% - 80%	0622	0	0	1622	2622	2632
80% - 100%	0623	0	0	1623	2623	2633
100% - 120%	0624	0	0	1624	2624	2634
120% - 140%	0625	0	0	1625	2625	2635
140% - 160%	0626	0	0	1626	2626	2636
superior a 160%	0627	0	0	1627	2627	2637
Total	0628	0	0	1628	2628	2638
Media ponderada (%)	0629	0	0	1629	2629	2639



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



000162810



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

S.05.1
Denominación Fondo: HT Working Capital, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial 01/12/2020	
	31/12/2020		31/12/2019			
Tipo de interés medio ponderado	0650	7,87	1650		2650	
Tipo de interés nominal máximo	0651	7,87	1651		2651	
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0	1652		2652	



CLASE 8.ª  
REPUBLICA ESPAÑOLA



000162811

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

5,05.1

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGRT, S.A.  
Estrados agregados: 51  
Fecha: 31/12/2020  
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (milés de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre general anterior 31/12/2019		Situación 31-12-2017	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	0550	0	0633	0	1660	2663
Aragón	0551	0	0634	0	1661	2664
Asturias	0662	2	0605	406	1602	2605
Baleares	0663	0	0606	0	1663	2606
Cantabria	0664	0	0607	0	1664	2607
Cataluña	0665	0	0608	0	1665	2608
Castilla-La Mancha	0666	5	0609	1042	1666	2609
Castilla-La Mancha	0557	4	0630	70	1667	2610
Cantabria	0668	12	0631	2.431	1668	2611
Extremadura	0669	0	0632	0	1669	2612
Galicia	0670	0	0633	0	1670	2613
Madrid	0671	0	0634	0	1671	2614
Madrid	0672	0	0635	0	1672	2615
Melilla	0673	0	0636	0	1673	2616
Murcia	0674	1	0637	26	1674	2617
Navarra	0675	0	0638	0	1675	2618
La Rioja	0676	0	0639	0	1676	2619
Comunidad Valenciana	0677	5	0700	1.500	1677	2700
País Vasco	0678	10	0701	2.235	1678	2701
Total España	0679	40	0702	2.734	1679	2702
Otros países Unión Europea	0530	0	0703	0	1680	2703
Resto	0531	0	0704	0	1681	2704
<b>Total general</b>	<b>0802</b>	<b>40</b>	<b>0705</b>	<b>7.734</b>	<b>1682</b>	<b>2705</b>



CLASE 8.ª



000162812

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

S.O.S.1

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGPT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 01/12/2020	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros beneficiarios: con más concentración	0710	90,69	1710		2710	
	0711		1711	1712	2711	2712
Sector		0712				



CLASE 8.ª



000162813

Dirección General de Mercados  
Edifici. 4. 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT	5.062
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 01/12/2020	
	Nº de valores emitidos	Nominal emitido (€)	Nº de valores emitidos	Nominal emitido (€)	Nº de valores emitidos	Nominal emitido (€)
ES0905526008	9	100.000	0	0	2	100.000
ES0905526014	54	100.000	0	0	0	0
ES0905526022	23	100.000	0	0	0	0
Total	873	300.000	0	0	2	100.000





CLASE 8.ª



000162815

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

S.05.2

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020				Situación periodo comparativo anterior 03/12/2019			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753
ES0505526014	Pagare2								
ES0505526022	Pagare3								
ES0505526009	Pagare1								
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>0755</b>	<b>0750</b>	<b>0757</b>	<b>1754</b>	<b>1755</b>	<b>1756</b>	<b>1757</b>



CLASE 8.ª



000162816

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 451 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

S.05.2



Denominación Fondo: HT Working Capital, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGTT, S.A.

Estados agregados: SI

Período de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida		Agencia de calificación emitida (1)	Situación actual 31/12/2020	Calificación	
		emitida	emitida			Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 01/12/2020
E50505526014	Pagare2	23/11/2020	0760	OTROS	0762	0763	0764
E50505526022	Pagare3	23/11/2020	0760	OTROS	A+		
E50505526006	Pagare1	23/11/2020	0760	OTROS	A-		
					A+		



CLASE 8.ª



000162817

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

5.05.2

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vista residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el fondo (milés de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 01/12/2020
	0765	2.412	1765	2765	
inferior a 1 año	0766 <td>3.070</td> <td>1766</td> <td>2766</td> <td>200</td>	3.070	1766	2766	200
Entre 1 y 2 años	0767		1767	2767	
Entre 2 y 3 años	0768		1768	2768	
Entre 3 y 4 años	0769		1769	2769	
Entre 4 y 5 años	0770		1770	2770	
Entre 5 y 10 años	0771		1771	2771	200
Superior a 10 años	0772	7.560	1772	2772	0,00
Total	0773	1.56	1773	2773	

Vista residual medio ponderada (milés)



CLASE 8.ª



000162818

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Working Capital, FT  
5.05.3

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACIÓN, SGPT, S.A.  
Estados agregados: SI  
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO  
CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación de referencia anterior 31/12/2019		Situación inicial 01/12/2020	
	0775	1775	0776	1776	0777	1777
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	1776	0777	1777	0778	1778
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776	0777	1777	0778	1778
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0779	1779	0780	1780	0781	1781
2 Derivación de la contabilidad	0782	1782	0783	1783	0784	1784
2.1 Rating de la contabilidad	0785	1785	0786	1786	0787	1787
2.2 Rating requerido de la contabilidad	0788	1788	0789	1789	0790	1790
2.3 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0791	1791	0792	1792	0793	1793
2.4 Importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0794	1794	0795	1795	0796	1796
3 Derivación de la contabilidad	0797	1797	0798	1798	0799	1799
3.1 Rating de la contabilidad	0799	1799	0800	1800	0801	1801
3.2 Rating requerido de la contabilidad	0802	1802	0803	1803	0804	1804
3.3 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0805	1805	0806	1806	0807	1807
3.4 Importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0808	1808	0809	1809	0810	1810
4 Derivación de series ISIN	0811	1811	0812	1812	0813	1813
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subvotadas sobre el importe pendiente del total de series (%)	0814	1814	0815	1815	0816	1816
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras actualizadas (miles de euros)	0817	1817	0818	1818	0819	1819
5.1 Derivación de la contabilidad	0820	1820	0821	1821	0822	1822
5.2 Rating de la contabilidad	0823	1823	0824	1824	0825	1825
5.3 Rating requerido de la contabilidad	0826	1826	0827	1827	0828	1828



CLASE 8.ª



000162819

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

S.05.3

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGTT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMITAS FINANCIERAS	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la compraventa		Valor razonable (en miles de euros)			Otras características
	Participación liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	No nacional	Situación actual	Situación cliente	Situación inicial	
Compartimento	0801	0802	0803	0805	31/12/2020	31/12/2019	01/12/2020	
0800	0801	0802	0803	0805	0906	1806	2806	3805
					0200	0200	0110	
Total								



CLASE 8.ª



000162820

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

5,053



Denominación Fondo: HT Working Capital, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicio 01/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019
Naturaleza riesgo: crédito						
Prestamos hipotecarios	0011	1011	2011	1029	2029	3029
Cédulas hipotecarias	0012	1012	2012	0030	2030	3030
Prestamos a particulares	0013	1013	2013	0031	2031	3031
Prestamos a PYMES	0014	1014	2014	0032	2032	3032
Prestamos a empresas	0015	1015	2015	0033	2033	3033
Prestamos corporativos	0016	1016	2016	0034	2034	3034
Cédulas de bonos	0017	1017	2017	0035	2035	3035
Bonos de tenencia	0018	1018	2018	0036	2036	3036
Deuda subordinada	0019	1019	2019	0037	2037	3037
Creditos AMP	0020	1020	2020	0038	2038	3038
Prestamos consumo	0021	1021	2021	0039	2039	3039
Prestamos automoción	0022	1022	2022	0040	2040	3040
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0023	1023	2023	0041	2041	3041
Cuentas a cobrar	0024	1024	2024	0042	2042	3042
Derivados de crédito financia	0025	1025	2025	0043	2043	3043
Bonos de titulización	0026	1026	2026	0044	2044	3044
Total	0027	1027	2027	0045	2045	3045



CLASE 8.ª  
SECCIÓN 8.01



000162821

Dirección General de Mercados  
 Edif. 4, 28006 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

5.085.5

Denominación Fondos HT Working Capital, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estratos agregados: SI

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe (€) (miles de euros)	Criterios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Período pago según folleto / escritura	Condiciones finales folleto / escritura emisión	Días consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0062	1062	2062	3062	4062	5062	6062	7062	8062
Comisión administrador	0063	1063	2063	3063	4063	5063	6063	7063	8063
Comisión del agente financiero/banca	0064	1064	2064	3064	4064	5064	6064	7064	8064
OTROS	0065	1065	2065	3065	4065	5065	6065	7065	8065





CLASE 8.ª



000162823

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cobro												Total	
Cobros y pagos del periodo de cobro, según fecha	0005													
Saldo inicial	0006													
Cobros del periodo	0007													
Pagos por gastos y comisiones, décimas de la comisión variable e	0008													
Pagos por dividendos	0009													
Retención impuesto Fondo de Reserva	0010													
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0051													
Pagos por deudas con entidades de crédito	0052													
Recuo sobre reservas	0093													
Saldo disponible	0094													
Liquidación de comisión variable	0095													





**CLASE 8.ª**  
RENTA FIJAS



000162825



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**HT WORKING CAPITAL I**

	5,01
Denominación Fondo: HT WORKING CAPITAL 1	
Denominación del compartimento: 202000010	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2020		Periodo anterior 31/12/2019
<b>ACTIVO</b>				
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	0001		1001	
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	0002		1002	
1. Activos titulizados	0003		1003	
1.1 Participaciones hipotecarias	0004		1004	
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005		1005	
1.3 Préstamos hipotecarios	0006		1006	
1.4 Cédulas hipotecarias	0007		1007	
1.5 Préstamos a promotores	0008		1008	
1.6 Préstamos a PYMES	0009		1009	
1.7 Préstamos a empresas	0010		1010	
1.8 Préstamos corporativos	0011		1011	
1.9 Cédulas territoriales	0012		1012	
1.10 Bonos de tesorería	0013		1013	
1.11 Deuda subordinada	0014		1014	
1.12 Créditos AAPP	0015		1015	
1.13 Préstamos consumo	0016		1016	
1.14 Préstamos automoción	0017		1017	
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0018		1018	
1.16 Cuentas a cobrar	0019		1019	
1.17 Derechos de crédito futuros	0020		1020	
1.18 Bonos de titulización	0021		1021	
1.19 Cédulas internacionalización	0022		1022	
1.20 Otros	0023		1023	
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024		1024	
1.22 Activos dudosos -principal-	0025		1025	
1.23 Activos dudosos -interés y otros-	0026		1026	
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027		1027	
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028		1028	
2. Derivados	0029		1029	
2.1 Derivados de cobertura	0030		1030	
2.2 Derivados de negociación	0031		1031	
3. Otros activos financieros	0032		1032	
3.1 Valores representativos de deuda	0033		1033	
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034		1034	
3.3 Garantías financieras	0035		1035	
3.4 Otros	0036		1036	
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037		1037	
Pro-memoria: cedidos, pignoraes o gravados en garantía	0038		1038	
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	0039		1039	
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	0040		1040	



000162826

CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE FISCAL



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT WORKING CAPITAL 1

<b>5.01</b>
<b>Denominación Fondo: HT WORKING CAPITAL 1</b>
<b>Denominación del compartimento: 202000010</b>
<b>Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2020</b>

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2020		Periodo anterior 31/12/2019
<b>BI ACTIVO CORRIENTE</b>	0041	0.150	1041	0
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	0042		1042	
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	0043	7.794	1043	0
<b>1. Activos titulizados</b>	0044	7.794	1044	0
1.1 Participaciones hipotecarias	0045		1045	
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046		1046	
1.3 Préstamos hipotecarios	0047		1047	
1.4 Cédulas hipotecarias	0048		1048	
1.5 Préstamos a promotoras	0049		1049	
1.6 Préstamos a PYMES	0050		1050	
1.7 Préstamos a empresas	0051		1051	
1.8 Préstamos corporativos	0052		1052	
1.9 Cédulas sectoriales	0053		1053	
1.10 Bonos de tesorería	0054		1054	
1.11 Deuda subordinada	0055		1055	
1.12 Créditos AM7P	0056		1056	
1.13 Préstamos Consurto	0057		1057	
1.14 Préstamos autofinanciación	0058		1058	
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059		1059	
1.16 Cuentas a cobrar	0060		1060	
1.17 Derechos de cobro futuros	0061		1061	
1.18 Bonos de titulización	0062		1062	
1.19 Cédulas internacionalizadas	0063		1063	
1.20 Otros	0064	7.794	1064	
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065		1065	
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066		1066	
1.23 Activos dudosos -principal-	0067		1067	0
1.24 Activos dudosos -intereses-	0068		1068	0
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0069		1069	0
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070		1070	0
<b>2. Derivados</b>	0071	0	1071	0
2.1 Derivados de cobertura	0072	0	1072	0
2.2 Derivados de negociación	0073		1073	0
<b>3. Otros activos financieros</b>	0074		1074	0
3.1 Valores representativos de deuda	0075		1075	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076		1076	0
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077		1077	0
3.4 Garantías financieras	0078		1078	0
3.5 Otros	0079		1079	0
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0080		1080	0
Pro memoria: créditos, pignorados o gravados en garantía	0081		1081	
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	0082	0	1082	
1. Cumulaciones	0083		1083	
2. Otros	0084	0	1084	
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	0085	363	1085	
1. Tesorería	0086	363	1086	
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087		1087	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	0088	0.150	1088	0





000162828

CLASE 8.ª

CONSEJO REGULADOR



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT WORKING CAPITAL 1

<b>S.01</b>
<b>Denominación Fondo: HT WORKING CAPITAL 1</b>
<b>Denominación del compartimento: 202000010</b>
<b>Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2020</b>

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2020		Periodo anterior 31/12/2019
<b>III PASIVO CORRIENTE</b>	0117	0.150	1117	0
<b>IV Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	0110		1110	
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	0119		1119	
1. Provisión garantías financieras	0120		1120	
2. Provisión por margen de intermediación	0121		1121	
3. Otras provisiones	0122		1122	
<b>VI Pasivos financieros a corto plazo</b>	0123	7.932	1123	0
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	7.195	1124	0
1.1 Series no subordinadas	0125	7.560	1125	
1.2 Series subordinadas	0126		1126	
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0127	-370	1127	
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	5	1128	0
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129		1129	0
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130		1130	0
2. Deudas con entidades de crédito	0131	0	1131	0
2.1 Préstamo subordinado	0132		1132	0
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0133		1133	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134		1134	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0135	0	1135	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136		1136	0
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137		1137	0
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138		1138	0
3. Derivados	0139		1139	0
3.1 Derivados de cobertura	0140		1140	0
3.2 Derivados de negociación	0141		1141	
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0142		1142	
4. Otros pasivos financieros	0143	737	1143	
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar	0144	302	1144	
4.2 Garantías financieras	0145		1145	
4.3 Otros	0146	435	1146	
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0147	0	1147	
<b>VII Ajustes por periodificaciones</b>	0148	226	1148	0
1. Comisiones	0149	6	1149	
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	3	1150	
1.2 Comisión administrador	0151	2	1151	
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	1	1152	
1.4 Comisión variable	0153		1153	
1.5 Otras comisiones del cedente	0154		1154	
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0155		1155	
1.7 Otras comisiones	0156		1156	
2. Otros	0157	219	1157	0
<b>CJ AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	0158		1158	
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	0159		1159	
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	0160		1160	
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	0161		1161	
<b>TOTAL PASIVO</b>	0162	0.150	1162	0



000162829

CLASE 8.ª

www.boe.es



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT WORKING CAPITAL 1

<b>5.02</b>
Denominación Fondo: HT WORKING CAPITAL 1
Denominación del compartimento: 202000010
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2020		Acumulado anterior 31/12/2019
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	0201	41	1201	0	2201	41	3201	
1.1 Activos titulizados	0202	41	1202	0	2202	41	3202	
1.2 Otros activos financieros	0203		1203	0	2203		3203	
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	0204	-5	1204	0	2204	-5	3204	
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-5	1205	0	2205	-5	3205	
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206		1206	0	2206		3206	
2.3 Otros pasivos financieros	0207	0	1207	0	2207	0	3207	
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	0208		1208	0	2208		3208	
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	0209	35	1209	0	2209	35	3209	
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	0210		1210	0	2210		3210	
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211		1211	0	2211		3211	
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212		1212	0	2212		3212	
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213		1213	0	2213		3213	
4.4 Otros	0214		1214	0	2214		3214	
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	0215		1215		2215		3215	
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	0216		1216		2216		3216	
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	0217	-406	1217		2217	-406	3217	0
7.1 Servicios exteriores	0218	-311	1218		2218	-311	3218	0
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	-196	1219		2219	-196	3219	
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220		1220		2220		3220	0
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221		1221		2221		3221	0
7.1.4 Otros servicios	0222	-116	1222		2222	-116	3222	0
7.2 Tributos	0223	-6	1223		2223	-6	3223	0
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-9	1224		2224	-9	3224	0
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-4	1225		2225	-4	3225	0
7.3.2 Comisión administrador	0226	-2	1226		2226	-2	3226	0
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	-1	1227		2227	-1	3227	0
7.3.4 Comisión variable	0228		1228		2228		3228	0
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	-2	1229		2229	-2	3229	0
7.3.6 Otros gastos	0230		1230		2230		3230	0
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	0231		1231		2231		3231	
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232		1232		2232		3232	
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233		1233		2233		3233	
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	0234		1234		2234		3234	
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235		1235		2235		3235	
9.2 Dotación provisión por riesgos de intermediación	0236		1236		2236		3236	
9.3 Dotación otras provisiones	0237		1237		2237		3237	
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activo no corrientes en venta</b>	0238		1238		2238		3238	
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	0239	370	1239		2239	370	3239	
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	0241		1241		2241		3241	
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Correos y Telecomunicaciones



000162830

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 DE HT WORKING CAPITAL, FONDO DE TITULIZACIÓN**



CLASE 8.ª



000162831

## **EL FONDO DE TITULIZACIÓN. ANTECEDENTES**

HT Working Capital Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2020.

Con fecha 1 de diciembre de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúa como Entidad Colocadora Mirabaud Securities Limited, Sucursal en España

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 23 de noviembre de 2020 (la “Escritura del Compartimento 1”) por la Sociedad Gestora y el Cedente Original (Trade & Working Capital, S.A.U), en unidad de acto con el otorgamiento de la presente Escritura Marco del Fondo, se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación “HT WORKING CAPITAL 1” (a los efectos de esta Escritura, el “Compartimento 1”), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 y se realiza una primera emisión de pagarés para financiar la adquisición de los derechos de crédito iniciales, los gastos iniciales del Fondo y del Compartimento 1 y la adquisición de derechos de crédito adicionales, y se regulan las emisiones futuras de pagarés que financiarán las compras de derechos de crédito del Compartimento 1, todo ello en los términos establecidos en la referida Escritura del Compartimento 1.

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

De conformidad con el artículo 15.1 de la Ley 5/2015, el Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y por el pasivo (previéndose la emisión sucesiva de valores y, en su caso, sucesivas disposiciones de una o varias líneas de liquidez conforme a lo previsto en la Estipulación 7.12), carente de personalidad jurídica. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 5/2015, no se realizará gestión activa del Fondo.

Los riesgos más significativos a los que se enfrenta el fondo son los que seguidamente se describen.



CLASE 8.ª



000162832

a) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso, o le sea revocada su autorización para actuar como sociedad gestora de fondos de titulización, deberá encontrar una sociedad gestora que la sustituya, cuyas comisiones no sean superiores a las cobradas comúnmente por las sociedades gestoras de fondos de titulización, y de acuerdo con el resto de términos y condiciones dispuestas en el apartado anterior. En caso de no designarse una nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro (4) meses, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo.

b) Riesgo de impago

Cada Cedente responderá frente a la Sociedad Gestora de la existencia de los Derechos de Crédito cedidos por éste y de su titularidad legal. No obstante, los Cedentes no asumirán ninguna responsabilidad relacionada con la solvencia de los deudores, ni resultarán afectados por las pérdidas que el Fondo, los titulares de los Pagarés o cualquier otra parte interviniente en la operación soporte como consecuencia del impago de los deudores de cualquiera de los Derechos de Crédito, salvo que dicha situación se derive de un comportamiento doloso o negligente de los Cedentes, incluido, a título enunciativo, como resultado de la falta de aseguramiento de los Derechos de Crédito en los términos que se establece en la presente Escritura.

c) Riesgo de amortización anticipada de los Pagarés

En caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento correcto conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.4 de la presente Escritura, o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.1 de la presente escritura, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento o por todos los compartimentos (según sea el caso)



CLASE 8.ª  
ESTADO



000162833

d) Riesgo de liquidación

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015 y en particular, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo por los siguientes supuestos (“los supuestos de liquidación del Fondo”):

- (i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- (ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 9.3 de esta Escritura;
- (iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;

e) Riesgo de resolución anticipada del Fondo

El Compartimento 1 y el Fondo serán objeto de resolución anticipada en las siguientes circunstancias:

- i) en caso de que ocurra, antes de la fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los pagarés iniciales por las entidades colocadoras.
- ii) En el supuesto de que no se produzca el registro de la presente Escritura o la Escritura del compartimento 1 en la CNMV.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CLASE 8.<sup>a</sup>



000162834

f) Otros riesgos

Otro riesgo potencial que puede alterar el normal funcionamiento del Fondo es el riesgo de rentabilidad derivado de una posible insuficiencia de Derechos de Crédito disponibles para la compra por parte del Fondo o un descuento en los Derechos de Crédito cedidos al Fondo que no permitiera cubrir los pasivos del mismo.

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Sin embargo, no se puede prever si esta crisis tendrá algún efecto en la evolución futura del Fondo.

2. **Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Líneas de liquidez:

La Sociedad Gestora podrá contratar, por cuenta de cada compartimento, y sujeto a la autorización por parte de los Cedentes del compartimento afectado, una o más líneas de liquidez (o cualesquiera productos equivalentes, sin perjuicio de su denominación), que podrán ser destinadas al pago del precio de cesión de los Derechos de Crédito adicionales que se adquieran por cuenta de dicho compartimento durante su respectivo Periodo de Cesión. En caso de contratarse, dicha línea de liquidez, sus términos y condiciones deberán recogerse en la escritura complementaria de constitución del compartimento afectado.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS



000162835

#### Respaldo de los Pagarés:

Los pagarés de una misma Serie, o en su caso, de todas aquellas Series que se hayan emitido con cargo al mismo compartimento, estarán exclusivamente respaldados por la totalidad de Derechos de Crédito agrupados, en cada momento, en el activo de cada compartimento, así como por el resto de activos de dicho compartimento.

#### Suscripción de la Póliza de Seguro:

El Cedente o Cedentes de cada compartimento estarán obligados a suscribir una póliza de seguro con CESCE o con otra aseguradora de la rama de caución siempre que (a) sea una entidad de reconocida solvencia, (b) su solvencia sea tal que permita que los Pagarés emitidos por el correspondiente compartimento tengan un rating mínimo equivalente al “investment grade” (BBB-), y (c) haya sido aceptada por ODF y la Entidad Colaboradora Principal (dicha aseguradora, respecto de cada compartimento, la “Aseguradora”), que garantice el pago del 100% de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo en los términos previstos en cada póliza (dicha póliza, respecto de cada compartimento, la “Póliza de Seguro”) y de conformidad con la Ley del Contrato de Seguro, que permita su cesión al Fondo o a terceros en general. El Cedente o Cedentes de cada compartimento suscribirán las respectivas pólizas de seguro en condición de tomadores y/o asegurados, y, posteriormente, cederán la posición de asegurado y/o beneficiario al Fondo respecto de los Derechos de Crédito de forma tal que la indemnización total debida por la Aseguradora en caso de impago de los correspondientes derechos de cobro sea recibida por el Fondo.

#### **4. Evolución del fondo**

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los activos titulizados*

Este apartado no es de aplicación



CLASE 8.ª  
RENTAS FINANCIERAS



000162836

b) Información relevante en relación con garantías

La tipología de los derechos de crédito cedidos no lleva asociada garantía alguna. El propio fondo cubre el riesgo de impagado de la misma a través de una póliza de seguros con EULER.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor por emisor, considerando los diez primeros por volumen cedido, se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2020
98,69%

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica para los derechos de créditos vivos al cierre del ejercicio son:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2020			
	Núm.	%	Principal pendiente	%
Asturias	2	5,00%	486	6,24%
Castilla-León	5	12,50%	1.042	13,37%
Castilla La Mancha	4	10,00%	78	1,00%
Cataluña	12	30,00%	2.431	31,19%
Murcia	1	2,50%	24	0,31%
Comunidad Valenciana	6	15,00%	1.500	19,25%
País Vasco	10	25,00%	2.233	28,65%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>	<b>7.794</b>	<b>100%</b>



CLASE 8.ª



000162837

#### Por morosidad

Al 31 de diciembre de 2020 ninguno de los derechos de crédito cedidos se encuentra en situación de morosidad

#### Por rentabilidad

El rendimiento de los activos durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2020
Nº Activos vivos (Uds.)	40
Importe pendiente (miles de euros)	7.794
Tipo de interés medio ponderado (%)	7,87 %
Tipo de interés nominal máximo (%)	7,87 %
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,00%

#### *d) Pagarés emitidos: pagos realizados e importes pendientes*

El siguiente cuadro refleja la situación a 31 de diciembre de los pagarés emitidos durante el ejercicio económico.

ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Importe nominal Reembolsado	Importe nominal pendiente de Reembolso
ES0505526006	4/12/2020	10/02/2021	-	200.000,00
ES0505526014	18/12/2020	12/12/2022	-	5.300.000,00
ES0505526022	18/12/2020	10/09/2021	-	2.300.000,00

#### *e) Calificación crediticia de los Pagarés emitidos por el fondo*

Al 31 de diciembre de 2020 el rating crediticio de los pagarés era de A+, según AxcSOR.



CLASE 8.ª



000162838

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los pagarés emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Ninguna de las contrapartes e intervinientes ha modificado su rating desde la fecha de constitución.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Número de derechos de Crédito	40
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	7.794
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	7.794
Vida media residual (años)	0,26%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	0

##### **5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Los flujos generados por el fondo son los propios y derivados por la propia dinámica y actividad del fondo, obtención de financiación (emisión de pagarés) así como adquisiciones de derechos de crédito a una tasa de descuento.

Éstos flujos obtenidos son aplicados en cada Fecha de Pago del Fondo atendiendo a la orden de prelación de pagos establecida y dotando en cada fecha de pago las correspondientes reservas de fondos requeridas.

##### **6. Liquidación anticipada**

El fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los derechos de crédito, siendo la fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 23 de mayo de 2033.



CLASE 8.ª  
IMPORTE MÁXIMO



000162839

Suponiendo una evolución similar a la de este primer año de constitución, no se producirá en el ejercicio 2021 un suceso de liquidación anticipa como recoge la Escritura de Constitución del Fondo.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación recogidos en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

#### 7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los derechos de crédito cedidos como los pagarés emitidos se encuentran denominados en euros.

### 8. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

#### ACTIVOS SUBYACENTES

##### NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	0	-	-	-	-	-	
2. Activos Morosos por otras razones			-	-	-	-	-	
<b>TOTAL MOROSOS</b>			-	-	-	-	-	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	0	-	-	-	-	-	
4. Activos Fallidos por otras razones			-	-	-	-	-	
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			-	-	-	-	-	



**CLASE 8.ª**  
Reserva de Intención



000162840

### RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	N/A	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	N/A	N/A

### FECHA DE VENCIMIENTO

	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN
FECHA VENCIMIENTO FINAL	23/05/2031
FECHA VENCIMIENTO LEGAL	23/05/2033

### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

#### FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	MENSUAL	
	Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	10

Anterior Fecha de Pago de Cupón	-
Anterior Fecha de Determinación	-
Próxima Fecha de Pago	10/02/2021



CLASE 8.ª



000162841

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
EMISIONES DE PAGARES VIVAS				
ES0505526006	FIJO	0,00%	n/a	1,004%
ES0505526014	FIJO	0,000%	n/a	2,1815%
ES0505526022	FIJO	0,000%	n/a	1,081%

INFORMACIÓN ADICIONAL

**CONTRAPARTIDAS**

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	CECABANK	CECABANK
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	CECABANK	CECABANK
<i>Contrapartida Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Administrador</i>	PROGESO Y GESTION SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	PROGESO Y GESTION SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8.ª



000162842

**ACCIONES CORRECTIVAS**

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
N/A	N/A	N/A

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28016 Madrid, España  
(+34) 91 5 851 500, www.cnmv.es

HT Working Capital, FT

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT		5.05.4
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: SI		
Fecha: 31/12/2020		

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Ingresos liquidados acumulados		Ratio		Ref. Folio	
	Situación actual 31/12/2020	Situación día anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación día anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación día anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación día anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	Ref. Folio
1. Activos Menores por impagos por antigüedad igual o superior a:	7000	0	7002	0	7006	7006	7009	7012	7015	
2. Activos Menores por otros rezacas:					7007	7007	7010	7013	7016	
Total Meses:					7008	7008	7011	7014	7017	0 7010
3. Activos Peores por impagos con antigüedad igual o superior a:	7019	0	7020	0	7024	7027	7029	7031	7033	
4. Activos Peores por otros rezacas:					7022	7025	7028	7031	7034	
Total Peores:					7023	7026	7029	7032	7035	0 7036

Otros ratios relevantes	Ratio		Ratio		Ref. Folio	
	Situación actual 31/12/2020	Situación día anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación día anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	Ref. Folio
	0650		1050		3050	
	0651		1051		3051	
	0652		1052		3052	
	0653		1053		3053	



000162843

Denominación Fondo: HT Working Capital, FT	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2020	

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO B**

	TRIGGERS	Límite	% Actual	Última fecha Pago	Referencia Folio
Amortización secuencial: series		0054	0050	1050	2050
Diferencias/pasajeros/maso intereses series		0053	0059	1059	2059
No Reducción del Fondo de Reserva		0056	0060	1060	2060
OTROS TRIGGERS		0057	0061	1061	2061

**Cuadro de texto libre**

**CUADRO C**

El "CUADRO C" del ESTADO S.05.4 no está elaborado al no existir Reglas de Funcionamiento a nivel de Programa. Este Programa es un Fondo Compartimentado, compuesto por Series que son compartimentos estancos. Los Informes de Cumplimiento de Reglas de Funcionamiento existen a nivel de cada una de las Series (Compartimentos), ya que no son solidarias, y únicamente son aplicables a cada Serie (Compartimento) concreta.

Para conocer los distintos **INFORMES DE SEGUIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO** de cada una de las Series (Compartimentos) que componen el Programa, **VER ESTADO S.05.4 CUADRO C DE CADA UNA DE LAS SERIES (COMPARTIMENTOS)**



000162844

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de HT Working Capital, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Juan Lostao Boya  
Consejero

---

D. Borja Dávila Escribano  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero